

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,
compiladores

Ciudad Segura

Debates sobre seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director FLACSO-Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:
Fernando Carrión

Compilador del Libro Ciudad Segura: Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón, Daniel Pontón

Temas Centrales: Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

Colaboradores: Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

Edición: Jenny Pontón, Alicia Torres

Diseño: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Miriam Garcés

Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. ACTORES	
Pandillas	29
Guardianías privadas	55
Cooperación internacional para la seguridad	85
II. INSTITUCIONES	
Reforma policial	119
Reforma judicial	149
Cárceles en Ecuador	179
III. PROCESOS	
Control de armas	203
Presupuesto de seguridad ciudadana	227
Seguridad ciudadana y política	255
Violencia de género	285
Seguridad ciudadana en frontera	313
Políticas locales de seguridad ciudadana	343
Epílogo	375

La gestión municipal de la seguridad en los diarios

Jenny Pontón Cevallos

El Ecuador a partir de su última Constitución Política de 1998 (artículos 228 y 230), faculta y da autonomía a los gobiernos locales para la adopción de medidas descentralizadas. Esta disposición ha permitido a los municipios (principalmente de Quito, Guayaquil y Cuenca) tomar la posta en la creación de ordenanzas, tasas y políticas para resolver diferentes problemáticas urbanas, particularmente las relacionadas con la violencia e inseguridad existente, en razón de la gran demanda ciudadana por mejorar la convivencia social. Sin embargo, hasta el momento los esfuerzos realizados por las alcaldías para contribuir a la solución de este problema han sido aislados, en vista de que en el Ecuador es el Estado el que aún concentra los plenos poderes en materia de seguridad; y, esta condición legal limita los alcances de las políticas creadas por los gobiernos seccionales, pues no existe una ley de seguridad ciudadana que rija a nivel de país y que articule las necesidades y propuestas de cada región.

No obstante, la población desconoce el tema y exige a las autoridades municipales soluciones inmediatas en cuanto a protección y resguardo. Por esta razón, en este artículo analizaré las noticias que los medios de comunicación escritos publican sobre este aspecto, y si éstas están contribuyendo a que la opinión pública reflexione sobre la importancia de descentralizar la seguridad ciudadana en el país. Para esto, me remitiré únicamente a los Diarios El Comercio y El Universo, ya que son las fuentes a las que constantemente les doy seguimiento para la realización de esta columna; por lo cual me centraré especifi-

camente en las noticias que estos diarios difundieron en el 2006 sobre la gestión municipal en seguridad de Quito y Guayaquil.

En el caso de Quito los contenidos se basaron de manera general en la descripción de la inversión y el apoyo brindado a la Policía Nacional, fueron muchos los artículos que enfocaron su atención en el número de pistolas, fusiles, submetralladoras, radios, camionetas, motos, helicópteros y demás equipos donados. En el caso de Guayaquil también se difundieron una gran cantidad de noticias del mismo tipo; sin embargo, lo relevante en relación a esta ciudad fue el tratamiento otorgado a dos hechos concretos de delincuencia urbana: el caso "Pichi Cedeño" (abril) y "la muerte de la niña Natalia Fabara" (junio). Las impactantes primeras planas sobre estos acontecimientos incidieron evidentemente en la percepción de inseguridad de la población y en la presión que la ciudadanía ejerció (a través de protestas y marchas en vista del terror colectivo) sobre la municipalidad para que tome acciones en este tema. El resultado de todo esto fue la creación de una Subsecretaría de Seguridad Ciudadana que hasta el momento carece de presupuesto y de un programa concreto a nivel nacional y, la asignación anual de tres millones de dólares por parte del Gobierno Central al Municipio de Guayaquil para combatir la inseguridad.

La importancia de la descentralización de la seguridad ciudadana es un tema ausente en la prensa pese a su urgencia, puesto que cada vez los problemas son más locales. En este sentido, los medios de comunicación deben promover el debate para la creación de políticas de largo plazo, y no únicamente contribuir a la presión por medidas de corte inmediato e improvisado. La elaboración de una ley nacional de seguridad ciudadana que delegue a las autoridades seccionales la responsabilidad de este tema, es un aspecto clave para avanzar en la búsqueda de soluciones en el ámbito de la seguridad, de lo contrario las acciones de los municipios seguirán teniendo un alcance limitado y el gobierno atenderá inequitativamente este problema a nivel regional